

**SUELDO BÁSICO DEL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD
AEROPORTUARIA A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2020**

GRADO	PESOS
COMISIONADO GENERAL	47.825,1
COMISIONADO MAYOR	38.946,5
INSPECTOR	33.284,6
SUBINSPECTOR	29.311,2
OFICIAL JEFE	25.021,4
OFICIAL MAYOR	22.872,7
OFICIAL PRINCIPAL	19.007,6
OFICIAL AYUDANTE	17.424,6
ASPIRANTE A OFICIAL	11.307,8

**SUPLEMENTO POR JEFATURA DEL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA A PARTIR DEL
1° DE FEBRERO DE 2020**

JEFATURA	PESOS
DIRECCION DEL CENTRO DE ANALISIS COMANDO Y CONTROL	21.536,8
JEFATURA DE UNIDADES REGIONALES	17.947,4
DIRECCION DE DEPARTAMENTOS DE ANALISIS COMANDO Y CONTROL	17.947,4
DIRECCION DE DEPARTAMENTOS DE UNIDADES REGIONALES	10.768,5
JEFATURA DE UNIDADES OPERACIONALES DE SEGURIDAD PREVENTIVA	10.768,5
JEFATURA DE UNIDADES OPERACIONALES DE SEGURIDAD COMPLEJA	10.768,5
JEFATURA DE LAS DIVISIONES DE OPERACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	10.768,5

**SUPLEMENTO POR TAREA JERÁRQUICA DEL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA A
PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2020**

TAREA JERÁRQUICA	PESOS
NIVEL I	22.972,5
NIVEL II	20.101,1
NIVEL III	16.511,7
NIVEL IV	10.768,5

VIÁTICOS DEL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2020

ZONA	PESOS
NOROESTE ARGENTINO (Provincias de JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, CATAMARCA y LA RIOJA)	2.570
NORESTE ARGENTINO (Provincias de MISIONES, CORRIENTES, ENTRE RÍOS, FORMOSA Y CHACO)	1.797
CUYO (Provincias de SAN JUAN, MENDOZA y SAN LUIS)	2.570
CENTRO (Provincias de CÓRDOBA, SANTIAGO DEL ESTERO, SANTA FE y LA PAMPA)	2.145
SUR (Provincias de NEUQUÉN, RÍO NEGRO, CHUBUT, SANTA CRUZ y TIERRA DEL FUEGO)	3.148
REGIÓN METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (Provincia de BUENOS AIRES, CIUDAD DE BUENOS AIRES)	1.797



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO XLIV EX-2019-58194288-APN-SSGA#MSG

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.